

UN LIBRO DE PERENNE ACTUALIDAD

SANTA BIBLIA

La Biblia ha sido la magna carta de los pobres y oprimidos. La Biblia es el libro más democrático del mundo. ROOSEVELT

No hay nada en la creación que no sea un pálido símbolo del evangelio de Cristo.

El que se ha extraviado de Dios puede encontrarle otra vez en este libro, y al que nunca ha conocido a Dios envía este libro el hábito de la divina palabra.

La Biblia es el más admirable de todos los libros. Es verdad y poesía cual jamás existirá semejante. Nosotros vivimos de la Biblia.

La Biblia es la representante de los mejores momentos del hombre. Le habla de todo lo suave, dulce, puro y penitente y bueno que le ha rodeado.

Ama las Escrituras y te amará la Sabiduría.

Magnífica edición, en 4.º, con mapas, 5 pesetas.

De venta en las siguientes librerías: MADRID: Puerta del Sol, 6 y 18; BARCELONA: Rambla del Centro, 20; SEVILLA: Sierpe, 89; BILBAO: Amézaga, 5; VALENCIA: Quiros, 10; SANTANDER: Escalante, 10; HUESCA: Coso Bajo, 4; MÁLAGA: Larios, 2; TETUAN: Luneta, 117; JEREZ DE LA FRONTERA: Castillo, 10, y otras principales.

PERIDOS CON REMESA O A REEMBOLSO DE 5,75 A LA Sociedad Bíblica, Flor Alta, 2 y 4, MADRID

VESTUARIOS

PARA EL

Ejército y Armada



SUCURSALES

BARCELONA: Méndez Núñez, 7

BURGOS: Vitoria, 18

Teléfono 390-S.P.

Teléfono 150

Hijos de Riu y Romanillos (S. en C.)

Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Plaza de España, 6.

Teléfono núm. 3.194-M

MADRID

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE CUBA-MEXICO

Salidas de Bilbao, de Santander, de Cádiz y de Coruña, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz y de Habana, para Coruña, Gijón y Santander.

LINEA DE BUENOS AIRES

Salidas de Barcelona, de Málaga y de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, comprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y de Montevideo.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA-MEXICO

Salidas de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz, para New-York, Habana y Veracruz.

Regreso de Veracruz y de Habana con escala en New-York.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Salidas de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Cádiz, para Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Caracas, Cádiz y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO

Salidas de Barcelona, de Valencia, de Alicante, de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África. Regreso de Fernando Poo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

LINEA BRASIL-PLATA

Salidas de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña y Vigo para Rio de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; comprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Rio Janeiro, Vigo, Coruña, Gijón Santander y Bilbao.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todas las vapores tienen Telegrafía sin hilos.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servicios por líneas regulares. Las fechas de salida se anunciarán con debida oportunidad.



LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS
Capital social: 12.000.000 de pesetas españolas

Completamente desembolsada

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos. 56 años de existencia.

SEGUROS SOBRE LA VIDA : SEGUROS CONTRA INCENDIOS
SEGUROS DE VALORES : SEGUROS CONTRA ACCIDENTES
SEGUROS MARITIMOS ALCALA, 43

EL GRAN TESORO BILIBARIO DE LAS CINCO RAZAS OLT PUEBLOS CIVILIZADOS

LO GUARDA LA INCOMPARABLE COLECCION UNIVERSAL SE PUBLICAN VEINTE NUMEROS MENSUALES VENTA DE VOLUMENES SUELTOS COLECCIONES COMPLETAS EN VENTA A PLAZOS DIVIDIDAS EN TODAS LAS LIBRERIAS DE ESPAÑA Y AMERICA ENVIAMOS GRATIS FOLLETOS ILLUSTRADOS DE BRUJAS Y MAGIA

COMPANIA ANONIMA CALDE BARCELONA

Pastillas BONALD

CLORO-BORO-SODICAS

Para la tozudez y toses rebeldes

DE ARCE, 17.-MADRID

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

Paso a la Salud

PURGEN

EL LIQUIDO Y FERMENTO IDEAL

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

CONTRA LA IMPUREZA DE LAS BOCAS

GOTAS COLONIALES DE CHANDON

Las GOTAS COLONIALES curan la disentería, la diarrea crónica, la colera, etc.

Las GOTAS COLONIALES calman inmediatamente los dolores de estómago, costillas, vómitos y alivian el estado de ánimo en los dolores de cabeza y en los resaca.

Las GOTAS COLONIALES son muy útiles para los resaca y dolores de cabeza, en los que las sales minerales de las aguas y sus propiedades purificantes actúan directamente y es de gran utilidad en los dolores de cabeza y en los resaca.

Las GOTAS COLONIALES se encuentran en todas las farmacias y en las droguerías.

Marruecos

DE TANGER

Las comunicaciones con la Península, interrumpidas. Veleros españoles abordados. Sobre las costas está descargando un furor temporal de Levante, y a causa de él ha sido cerrado el puerto.

A consecuencia del oleaje, el vapor francés «Revia» abordó al veleros español «Sorolla», que esperaba bonanza para marchar a Barcelona.

El veleros resultó con averías. En el momento del abordaje, el patrón y el motorista del «Sorolla» saltaron a bordo del «Revia», que siguió su marcha para refugiarse tras el cabo Espartal.

DE MELILLA

Vapores destruidos. Sin comunicaciones. El aspecto del mar es imponente. El oleaje creció contra el puerto a la goleta «Joven Pepita», que llevaba cargamento de maíz; al pallebot «Juan Tonda», procedente de Almería, y a un laúd barcelonés.

Sufrieron averías los laúles «Antonia Torres», propiedad del moro de Alhucemas Cirera, y el «Luisa», que tiene cargamento de patatas.

Las tripulaciones de los buques naufragos lograron salvarse. La goleta italiana «Romero» y el pallebot «Pascual Flores» se hallan en el puerto en condiciones de seguridad.

Continuamos sin comunicaciones postales con la Península.

Berenguer, de tenido en Algeciras

ALGECIRAS 2. — A causa del temporal reinante, no salen vapores desde hace dos días, y los correos de Ceuta, Tánger y Gibraltar, están detenidos.

La población está llena de viajeros, que esperan la salida de los buques.

El general Berenguer permanece en esta situación. En el muelle de Villanueva produjo destrucción del oleaje.

Hoy llegará el director de Obras públicas, con el diputado del distrito, para visitar las regiones dañadas por las inundaciones.

Consejo de ministros

A las siete de la tarde se reunieron los ministros en el Congreso para celebrar un Consejo que terminó a las nueve y cuarto. El ministro de Gracia y Justicia facilitó después a los periodistas la siguiente nota oficial:

El Consejo comenzó por examinar las diversas proposiciones de ley debidas a la iniciativa parlamentaria y presentadas en ambas Cámaras.

Pasó a estudio del ministro de Fomento la proposición presentada al presidente del Consejo por los representantes de las comarcas olivícolas proponiendo medios que, a su juicio, garantizarán el abastecimiento del mercado interior y la imposibilidad de la elevación de precios aunque se consienta la exportación.

Pasó igualmente a estudio del ministro de Hacienda una instancia de las Cámaras de Comercio relacionada con la aplicación del impuesto de sucesiones a las Sociedades colectivas de acciones sin acciones.

El Consejo ha acordado acceder a la solicitud de prórroga por un mes del tratado con Suiza, formulada por el Gobierno.

Se aprobaron los siguientes expedientes:

Al Ministerio de Fomento los técnicos necesarios para la construcción del ramal de enlace del ferrocarril Betanzos Ferrol a la base naval de El Ferrol.

Concurriendo de las formalidades de subasta para concurso las obras de prolongación del ferrocarril de Río Martín a Tetuán.

Autorizando el arrendamiento de local para Gobierno militar de Salamanca.

También se aprobaron expedientes de otros departamentos.

DOS RESOLUCIONES

BANDAS MILITARES

Maestros de banda

En vista de la instancia cursada por el capitán general de la primera región, promovida por el sargento maestro de trompetas don Miguel Marcos González, con destino en el regimiento de Artillería a caballo, en súplica que sea aclarado el extremo de que, si al regirse a la ley de 15 de julio de 1912, conserva el carácter de suboficial para cuantos beneficios y derechos pasivos otorga a la mencionada categoría la citada ley; teniendo en cuenta que, según lo informado por el Consejo Supremo de Guerra y Marina, carece el personal de maestros de banda, fundamentalmente, del derecho de opción que señala la ley de 15 de julio de 1912, de acuerdo con el precepto citado, no procede hacer la aclaración solicitada, por no comprenderle el precepto citado de la ley de 29 de junio de 1918.

Músicos

En vista de la consulta formulada por el capitán general de la cuarta región, referente a la asimilación concedida a los músicos de primera por Real orden circular de 29 de octubre de 1918, afecta a las oficinas para el retiro, con el fin de poder hacer con conocimiento de causa las correspondientes propuestas,

el Rey (q. D. g.), de acuerdo con lo informado por el Consejo Supremo de Guerra y Marina, ha tenido a bien resolver que los referidos músicos de primera tienen derecho, cuando están asimilados a suboficial, a que les sea prorrogada la edad para el retiro forzoso hasta los cincuenta y un años de edad, como para dicha categoría establece la ley de 29 de junio de 1918.

Notas políticas

La sesión del Senado

Esta tarde continuará en la Alta Cámara la discusión del Mensaje de la Corona, en la que intervendrán el conde de la Mortera, los señores Pérez Caballero y Tormo, y quizás el general Luque para alusiones.

El presidente del Consejo hará un resumen de todos los discursos, y probablemente hasta el martes próximo no podrá votarse.

La reparación del «España»

El señor Dato ha recibido un cablegrama del comandante del «España» diciendo que se han suspendido las obras de reparación a causa de haberse declarado en huelga los obreros.

El proyecto del terrorismo

Dijo hoy el Sr. Dato que el ministro de Gracia y Justicia había terminado ya el proyecto contra el terrorismo, el cual se examinará en el próximo Consejo.

El discurso del Sr. Cierva

Comentando el Sr. Dato el discurso de anoche del Sr. Cierva, dijo que era una ratificación de la actitud adoptada en el parlamento, y que tiende a la aproximación de las fuerzas afines.

El Mensaje

La Comisión del Congreso encargada de contestar al Mensaje de la Corona ha terminado ya su cometido. La respuesta ha sido redactada por el Sr. Marín Lázaro. Podrá, pues, empezar la discusión cuando el Gobierno lo estime oportuno.

El presidente del Consejo confiaba ayer al mediodía en que el Mensaje podrá votarse mañana en el Senado.

El contrato con la Tabacalera

Como el contrato vigente termina en el próximo mes de junio, éste será uno de los primeros proyectos que habrá de elaborar el señor ministro de Hacienda.

Tanto este proyecto como el relativo al Banco de España serán estudiados por Comisiones especiales, no por la de Hacienda ni por la de Presupuestos.

Visitas al presidente

El jefe del Gobierno fué visitado ayer mañana por la representación de la Asamblea de olivicultores, acompañada de otra de la industria tonelera, las cuales le expusieron los graves perjuicios que se irrogan a las regiones prohibiendo la exportación del aceite sobrante después de dejar abastecido el consumo nacional.

Comisión arbitral de litigios mineros de Marruecos

Este tribunal reanudaré en 1.º de marzo próximo el examen de los derechos mineros, anteriores a 1914, que radican en la zona del protectorado de España en Marruecos.

En dicha etapa de trabajos la Comisión arbitral resolverá acerca de demandas de varias entidades francesas, inglesas y alemanas, pues todas las demandas españolas fueron ya resueltas.

SANGRIA SUELTA

147.918 emigrantes!

Del av. estadístico hecho por el Consejo Supremo de Emigración resulta que durante el año 1920 salieron de España 147.918 personas, contra 69.772 en 1919.

Ha habido, pues, un aumento de 78.446 emigrantes.

Estas cifras, según el Consejo mencionado, reflejan la anomalía de la situación económica interior y exterior.

Entre los puertos de salida figuran los primeros los de Coruña, con 41.592 emigrantes; Santander, con 9.656, y Barcelona, emigrantes con 10.236, y el último, el de Villagarcía, con 468.

La clasificación de emigrantes por países de destino en 1920, es la siguiente: Argentina, 34.620; Brasil, 2.644; Cuba, 90.025; Estados Unidos, 15.960; Uruguay, 3.112, y varios, 1.557.

CARABINEROS

Servicios.—Comandancia de Huelva: Por el carabinierno Cipriano Díaz Durán se verificó en la capital la aprehensión de 108 cajetillas de tabaco nacional de 0,50 pesetas una, y por el carabinierno Francisco Corbacho Merino se llevó a cabo en el puesto de El Cerro la aprehensión de 2.700 kilogramos de tabaco nacional.

Idem de Guipúzcoa: Por el carabinierno don Juan Alfaro Martínez se verificó en el puesto de Rentería la aprehensión de 50 cigarros puros y dos rocos, y por el teniente D. José Piquer Barquín y fuerza a sus órdenes se realizó en el puesto de Irún la aprehensión de 400 cigarros puros de contrabando.

Idem de Murcia: Por el carabinierno Manuel Puerto Murcia se verificó en el puesto de Cartagena la aprehensión de 0,900 kilogramos de tabaco de contrabando.

DIARIO OFICIAL

MINISTERIO DE LA GUERRA

Estado Mayor general

Ayudantes.—Se nombra ayudante de campo del general de brigada D. Eduardo López Ochoa, al comandante de Infantería don Ignacio Carmona.

Se dispone que el teniente auditor de primera D. Joaquín González Gonde, cese en el cargo de ayudante de campo del auditor don Angel Romanos.

Infantería

Medalla.—Se concede el uso del aspa roja de herido y dos pasadores en la medalla conmemorativa de la campaña de Cuba, al capitán D. Salvador Grau.

Caballería

Matrimonio.—Se concede licencia para contraer, al sargento D. Francisco Vera.

Retiros.—Se concede al suboficial D. Manuel Díaz y sargento Estanislao Valdemoro, el retiro para Córdoba y Tudela (Navarra), respectivamente.

Sueldos.—Se desecha la instancia promovida por el sargento D. Saturnino Rodríguez Martín.

Artillería

Medallas.—Se concede el uso de la medalla militar de Marruecos, con el pasador «Tetuán», al capitán D. Luis Baeza.

Ingenieros

Medalla.—Se concede al comandante don Emilio Juan López con pasador la medalla de Africa.

Ascensos.—A suboficiales a los sargentos don Bernardo Mir, D. Jaime Juan y D. Longinos Miguél.

Guardia civil

Licencias.—Se desestima la petición de prórroga solicitada por el capitán D. Antonio Carpallo, y se conceden al Guardia civil don Luis Acevedo, veinticinco días de licencia para Elvas (Portugal).

Matrimonio.—Se concede al teniente don Juan Hernández Romera, licencia para contraerlo.

Pensiones de cruces.—Se concede al guardia civil Jesús de la Fuente, la pensión de cinco pesetas mensuales por anulación de tres cruces del Mérito Militar con distintivo rojo.

Gratificación.—Se concede la de 500 pesetas de efectividad, al capitán D. Genaro Andrada.

A los tenientes D. Antonio de Jesús Gómez, D. Francisco Paz y D. Víctor Bartolomé Huertas.

A los alféreces (E. R.) D. Enrique Tobarra, D. Casimiro Peña, D. Felipe Baldonado, don Emilio Arcos, D. Eugenio Ferrero y D. Paulino Ruiz.

Cuerpo jurídico

Instancia.—Se accede en la forma que se indica, a las instancias promovidas por el auditor de división, en situación de reserva, don Pablo del Río y Lumberras.

El de mañana publicará las siguientes disposiciones:

Destinos

Mañana se publicará una propuesta de destinos de oficiales del Cuerpo de Intendencia. Destínase a los Somatenes Armados de Cataluña al comandante de Infantería D. Fernando Fernández Montaner.

Ayudante

Cesa de ayudante del general de división don Francisco Salavera, el comandante de Infantería D. Luis Ulvera Taltavull.

Licencia

Concédese licencia para el extranjero al comandante de Intendencia D. Eduardo Bay Pamies.

Eliminación

Ha sido eliminado de la escala de aspirantes a ingreso en Carabineros el teniente de Infantería D. Antonio Cabezas.

Nombramientos

Se nombra médico auxiliar del Ejército al sanitario D. Luis Sánchez Jimeno y veterinario de complemento al segundo de la misma escala D. José Gri Toda.

GUARDIA CIVIL

Hay que trabajar

A un muy querido amigo, que es cofrade mío en esto de escribir cosas de la Guardia civil en los públicos papeles, decíale yo días pasados:

—¿Qué es lo que te ocurre para que guardes de un tan prolongado silencio? ¿Es que has colgado la pluma o se han enfriado tus antros ardientes entusiasmos?

—Nada de eso—me contestó—; soy siempre el mismo. Lo que ocurre es, que en el terreno de las legítimas aspiraciones de la Guardia civil, queda tan poco que roturar, que se impone una forzosa huelga. Mi amigo tiene razón. Es muy difícil perseverar en la tarea que ha consumido muchos años de nuestra existencia, por cada vez más limitarse el campo que se ofrecía a las profesionales actividades. Si tornamos la vista al pasado y consideramos la labor realizada, una mezcla de asombro y satisfacción embarga nuestro espíritu. Porque en el edificio Guardia civil, se han llevado a cabo tan importantes y trascenden-

tales reparaciones, que la nueva generación, apenas si puede formarse idea de lo que era aquel vetusto edificio de la existencia del Cuerpo, para compararlo con el que hoy, y a pesar de algunos desconchamientos que todavía persisten y a los cuales no deja de proveerse en la medida que su revoque reclama, se alza casi flamante y libre del andamiaje que precisaba el acometimiento de las obras en él realizadas.

Pasó al mundo de los recuerdos—quizás fuera más propio del olvido—aquellas épocas en que los periódicos profesionales clamaban un día y otro, en todos los tonos y en todas las formas, por las justas reivindicaciones de la Guardia civil, hasta conseguir que el programa de sus necesidades fuese punto por punto atendido.

Aquella arcaica organización de Tercios y Comandancias, en que los unos constaban de cuatro provincias y las otras eran clasificadas en tres distintas clases, pasaron para no volver, al impulso de la piqueta demoledora de su vetustez, siquiera aún quede alguna muestra de tal arcaísmo.

Fabulosa nos parece hoy la entonces mísera retribución del personal del Instituto, la cual por saltos sucesivos se ha ido poniendo a tono con las exigencias económicas de los modernos tiempos. Que no ha quince años, el guardia sólo percibía un líquido de 60 y tantas pesetas mensuales; los pluses de concentración no ascendían más que a 50 céntimos de peseta diarios, y ni siquiera se divisaba, en la más lejana lontananza la gratificación de vestuario de que ahora disfruta.

El porvenir de las clases de tropa; no existía. El ascenso a sargento y el retiro de las cien pesetas, era la ambición máxima que podía subsistentar. Se abrieron las puertas del oficialato, se concedieron ventajas en el haber pasivo a los que ya siendo oficiales se retiraban con determinados años de servicios; y últimamente, tras de larga brega, impera ya en ellas el deseado suboficialato.

Moran nuestros beneméritos guardias en el cumplimiento del deber y legaban a sus desoladas viudas y huérfanos unos dos reales diarios como ayuda de la limosna que habían de implorar de las almas caritativas para el afronte de su miseria; se ha salido al encuentro de aquella desdicha, y nuestros heroicos guardias pueden consumir tranquilos su sacrificio, pues que a los suyos no les ha de faltar el estipendio que ellos en vida percibían.

Mejoramiento de escalas; atendimiento de clases, aumento de efectivos para la mayor eficacia del trabajo y disminución de la fatiga; participación del cometido del Cuerpo en las entidades del Estado donde no existía; ello y mucho más ha podido obtenerse de la buena voluntad que ha presidido y continúa presidiendo, en los que consagran sus desvelos y ponen a contribución sus energías e influencias, para conseguir el mayor grado de perfección en el Instituto, dar extrema solidez a la interior satisfacción y acrecentar sus respetos y prestigios.

¿Qué es lo que queda por hacer? Ciertamente que la labor ha sido inmensa y productiva; no menos verdad, también, que la roturación de esas legítimas aspiraciones deja poco terreno para el cultivo de ellas. Pero aún quedan algunos y vemos que reclaman la constante atención de quienes, como nosotros, no podemos ni debemos apartarnos, ni un instante de la misión que hubimos de imponernos, en el estudio de las necesidades de la Benemérita.

Además que, las orientaciones que incesantemente surgen en los modernismos de la vida, influyen poderosamente en el organismo que incesantemente actúa en lo social de nuestro país, y ello exige la constancia de una labor que no consiente soluciones de continuidad, ni aún pasajera holganza. Hay, pues que trabajar, siquiera las condiciones del trabajo exijan mayor esfuerzo, por las dificultades que se ofrecen a nuestro, al parecer, agotado espíritu.

Liga Africanista Española

El próximo sábado, día 5 del presente mes, a las siete de la tarde, se reunirá la Junta general de la Liga Africanista Española, en la Sección 24, del palacio del Congreso de los Diputados, para notificar la presentación de los nuevos Estatutos en el Registro de A. O. caciones y dar posesión de sus cargos a la nueva Junta Central, presidida por D. Antonio Maura.

Se ruega a todos los señores socios la puntual asistencia a tan importante reunión.

PARISIANA MONCLOA

Gran programa de atracciones

SERVICIO DE AUTOMÓVILES SUBVENCIONADO POR EL CASINO

UNA PESETA ASIEN TO

DESDE ALCALA ESQUINA A SEVILLA HASTA EL PARQUE O VICIVERSA

Rogamos a nuestros suscriptores que al cambiar de residencia nos den pronto aviso de ello, a fin de modificar convenientemente la dirección con que el periódico se les remite y evitar extravío de ejemplares.

El general Arizón

Ha muerto en Sevilla el capitán general de Andalucía, D. Salvador de Arizón y Sánchez Fano.

Con este ilustre general, pierde el Ejército una de sus figuras más relevantes y prestigiosas; uno de sus jefes de más positiva capacidad.

La historia militar del general Arizón, es brillantísima. Iniciada en la época de la última guerra civil, en la que tiene páginas muy hermosas, continúa en las guerras coloniales, en las que el insigne soldado que acaba de morir, reveló, no sólo un heroico valor personal, sino grandes dotes de estrategia, influyendo serios descalabros a los rebeldes.

En las campañas de Marruecos, D. Salvador Arizón desarrolló una acción admirable, que le valió, junto al homenaje de los técnicos, una gran popularidad.

A él cupo la gloria de colocar la bandera española en las cumbres del Garugú, el trágico monte que servía de guarida a los cabileños que hostilizaban a nuestras tropas, y en el que tantos soldados españoles habían hallado la tumba.

Aquel monte que llegó a ser una siniestra pesadilla para nuestro pueblo y tenía prestigio de inexpugnable, el general Arizón lo tomó por medio de habilísima maniobra, sin que sus tropas tuvieran ni una sola baja.

Ultimamente el Sr. Arizón desempeñó las Direcciones generales de Carabineros y Guardia civil, y la Capitanía general de Andalucía.

Al frente del Instituto se mostró, como en todas las ocasiones, un caballero intachable, un jefe rectísimo y un hombre de gran talento.

Al bajar a la tumba, el ilustre general Arizón deja un gran ejemplo que seguir a los militares españoles, y un recuerdo indeleble en cuantos tuvieron la honra de conocerle.

Bibliotecas públicas

Servidas por el Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, se encuentran abiertas todos los días laborables, las bibliotecas siguientes:

Real Academia Española (Felipe IV, 2) de nueve a trece (a excepción del mes de agosto que se dedica a la limpieza).

Real Academia de la Historia (León, 21) de dieciséis a veinte y de quince a diecinueve.

Archivo Histórico Nacional (paseo de Recoletos, 20), de ocho a catorce.

Biblioteca Nacional (paseo de Recoletos, 20), de ocho a catorce, y los domingos de diez a trece.

Facultad de Derecho (San Bernardo, 59), de ocho a catorce, los domingos de diez a doce.

Biblioteca Popular del distrito de Chamberí (paseo de Ronda, 2), de dieciséis a veintidós, y los domingos de diez a trece.

Instituto Geográfico (paseo de Atocha, 1), de ocho a catorce.

Facultad de Medicina (Atocha, 104 y 106) de ocho a catorce.

Museo de Reproducciones Artísticas (Alfonso XII, 53), de ocho a catorce (el mes de agosto estará cerrado por motivo de limpieza).

Facultad de Farmacia (Farmacia, 2), de nueve a doce y de catorce a diecisiete.

Ministerio de Hacienda (Alcalá, 7 y 9), de ocho a catorce.

Jardín Botánico (plaza de Murillo), de ocho a catorce.

Talleres de la Escuela Industrial (Embajadores, 68), de ocho a catorce.

Escuela Industrial (San Mateo, 5), de ocho a catorce (a excepción del mes de agosto que será de ocho a doce por motivo de limpieza).

Espectáculos para hoy

ESPAÑOL.—A las 10 1/2, La tierra. A las 6 1/2, La tierra.

PRINCESA.—(Compañía alemana)—A las 9 3/4 La danza macabra.

LARA.—A las 6 El puesto de antiquetes de Baldomero Pagés y A la luz de la luna.

A las 10 1/4, El puesto de antiquete des Baldomero Pagés y A la luz de la luna.

CENTRO.—A las 5 1/2 La casa de la Troya A las 10 y 1 1/2, Margarita la Tanagra.

INFANTA ISABEL.—A las 6, Amor es vida. A las 10 1/2 Un tío castizo y El afipador.

ESLAVA.—A las 10 No te ofendas Beatriz y El regreso (estreno).

APOLO.—A las 6 1/2, El parque de Sevilla. A las 10 1/2, El parque de Sevilla.

PRICE.—Catedral de las Variedades, y el Programa Ajuria. A las 6 y a las 10 1/4, grandes atracciones. Véanse programas.

IDEAL ROSALES.—A las 10 1/4 ¡Chofer... a Rosales! con nuevos cuadros de extraordinario éxito.

TURO PARK.—(Palacio de invierno Ferraz, 43, esquina a Marqués de Urquijo). Casino Restaurant, a 5 pesetas cubierto y a la carta, varietés, super-tango, desde las 4 de la tarde.

FUENCARRAL.—A las 6 y a las 10. Películas, y variedades, éxito enorme de la estrella Ofelia de Aragón.

COLISEO IMPERIAL.—A las 6 1/2, La República de la broma. A las 10 1/2 La república de la broma.

Sindicato de Publicistas.—Barrameda, 8.

EXTRANJERO

HELSINGFORS 2.—Según comunican de Riga y San Petersburgo, ha estallado en esta última ciudad una sublevación obrera antibolchevique.

Los rebeldes se han apoderado de todos los edificios oficiales. La lucha en los barrios populares es muy violenta; se combate con cañones y ametralladoras.

Los marinos de Cronstadt luchan contra las tropas regulares y cooperan con los obreros insurrectos.

Ante la seriedad del movimiento y la imposibilidad de reprimir la sublevación, el Soviet de Moscú intenta restablecer la tranquilidad por medio de negociaciones.

Varios comisarios del pueblo han sido muertos.

No se ha confirmado el rumor de haber sido derribado el Soviet de San Petersburgo.

RIGA 2.—Telegrafian de Moscú por hilo directo a los periódicos letones los siguientes detalles, referentes a los sucesos de que Moscú ha sido teatro:

El día 24 de febrero, más de 14.000 obreros, estando incluidos en ellos los tipógrafos, se declararon en huelga, exigiendo les fuese aumentada la ración de alimentos, se declarase libre el comercio, quedasen garantizados los derechos del hombre y, por último, se convocase a una Asamblea constituyente. Al principio, la huelga se desenvolvió con orden perfecto, pero luego, unos grupos de huelguistas se acercaron a un cuartel, dirigiendo un llamamiento a los soldados para que éstos les prestasen su apoyo moral.

Los oficiales ordenaron a los soldados disolviesen los grupos, pero se negaron a ello, siendo llamados urgentemente varios batallones de tropas comunistas que dispararon sobre los obreros, haciendo numerosas víctimas.

El día 26, el movimiento se extendió a toda la población, generalizándose el tiroteo por las calles y pasándose numerosos soldados a los insurrectos.

Los edificios oficiales soviéticos están custodiados por tropas comunistas.

PANAMA 3.—Esta madrugada volvieron a invadir los territorios en litigio fuerzas de Costa Rica, trabándose un combate que duró hasta bien entrada la mañana, y que resultó favorable a las tropas de Panamá, que lograron desalojar al enemigo haciéndole muchos prisioneros.

BERLIN 2.—El Reichstag ha aprobado en segunda lectura un crédito de 25 millones de marcos, para la construcción de un crucero, cuyo importe total ascenderá a 125 millones.

LISBOA 2.—Dificultades presentadas a última hora por los reconstituyentes que acudida Alvaro de Castro, hacen preveer que Bernardino Machado desistirá de formar Gabinete. En este caso, es probable la constitución de un Gobierno liberal-reconstituyente.

PARIS 3.—Varios periódicos han publicado la noticia de que el Gobierno iba a autorizar por medio de un proyecto de ley que presentará a las Cámaras, el aumento de 10.000 millones de francos en la circulación fiduciaria del Banco de Francia.

La noticia está desprovista de fundamento,

pues el Gobierno no ha pensado en modo alguno en aumentar dicha circulación.

PARIS 3.—El Consejo de Sociedad de Naciones, ha aprobado definitivamente los términos de su contestación a la nota de los Estados Unidos referente a la cuestión de los mandatos.

También ha fijado los términos de su contestación a la carta que le dirigió el comité de las cruces rojas acerca de los refugiados rusos y ha examinado varios proyectos para remediar la situación de esos refugiados.

El Consejo, estimando necesario coordinar los esfuerzos de todos los organismos para aliviar la suerte de esos desgraciados, ha acordado someter la cuestión a la Liga de las cruces rojas y al comité de Ginebra para que éstos creen un organismo común para toda Europa.

ROMA 2.—La «Agencia balkánica» ha publicado una noticia diciendo que se han producido grandes incidentes en la frontera de Dalmacia entre soldados italianos y yugoslavos.

La noticia es falsa y desprovista de todo fundamento, pues no ha ocurrido ningún incidente.

ROMA 3.—Un despacho de Trieste dirigido al periódico «Il Tempo», dice que los nacionalistas han incendiado la Cámara del Trabajo de aquella ciudad para vengarse de la muerte de un compañero ocurrida en Camparino, y de la que son autores los socialistas.

La «Epoca» publica un despacho de Florencia diciendo que durante los disturbios que se produjeron entre nacionalistas y socialistas murieron ocho personas, hubo heridos y bastantes detenciones.

Los bomberos protegidos por fuerzas de Caballería tuvieron que apagar varios incendios.

Las fuerzas de bersaglieri lograron restablecer el orden, siendo ovacionadas por el pueblo.

Han practicado 400 detenciones, incautándose de gran cantidad de armas y municiones y cuatro ametralladoras.

LONDRES 1.—Esta mañana, ha concurrido la Delegación alemana a la Conferencia de Lancaster House.

Aceptado el orden de las discusiones, el señor Simons leyó su discurso, presentando las contraproposiciones alemanas, según las cuales Alemania tendría que pagar, al cambio actual, 50.000 millones de marcos oro, de cuya cantidad afirma haber pagado 20.000 y ofrecía satisfacer los 30.000 restantes en 30 anualidades, a condición de que se le autorizase a emitir un empréstito internacional exento de impuestos y de que se estableciesen antes de cinco años las bases de un nuevo Convenio financiero internacional. Las contraproposiciones han causado muy mala impresión.

Los aliados se reúnen esta tarde a las cuatro en punto en Downing Street, y seguramente, después de esta reunión, comunicarán su respuesta a la Delegación alemana.

Es de señalar que, después que se retiró de Lancaster House, la Delegación alemana, el primer ministro británico recomendó muy especialmente a los técnicos aliados, incluso a los técnicos militares y al mariscal Foch, que permaneciesen en el hotel donde se alojaban, dispuestos a presentarse ante los primeros ministros aliados, y el presidente de la Conferencia al primer aviso.

Disposiciones oficiales

Oposiciones a Inspectores provinciales de Sanidad

REALES ORDENES

Hmo. Sr.: Conforme a lo dispuesto en el artículo 2.º del Reglamento de 26 de agosto de 1920, el Cuerpo de inspectores provinciales de Sanidad debe componerse de 85 individuos, comprendiendo el Subinspector de Sanidad interior, los que figuran al frente de las 49 provincias y de la regional del Campo de Gibraltar, los que desempeñan cargos en la Inspección general, los excedentes y los en expectativa de destino, y perteneciente en la actualidad a dicho Cuerpo únicamente 56 individuos.

Su Majestad el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer:

1.º Que se convoque a oposiciones para la provisión de los nueve restantes puestos vacantes en el escalafón del Cuerpo de inspectores provinciales de Sanidad, entendiéndose que los aprobados que no obtengan plaza en activo, quedarán como aspirantes al Cuerpo interior no ocuparen vacante en virtud de concurso.

2.º Que los aspirantes que deseen tomar parte en las oposiciones deberán presentar sus instancias documentadas en el Registro general de este Ministerio, desde esta fecha hasta el día 31 de marzo del corriente año.

3.º Que los referidos ejercicios de oposición se verifiquen con arreglo al Reglamento que a continuación se inserta y al programa publicado en 25 de octubre de 1919. (Gaceta del 26 de igual año.)

De Real orden lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 29 de enero de 1921.—Bugallos.

Señor Inspector general de Sanidad.

Esta misión encomendada a los Municipios superiores a 200.000 habitantes, fue ratificada por Real orden de 3 de marzo de 1924. Los inspectores médicos municipales tienen derecho, por consiguiente, a percibir honorarios por la inspección sanitaria de los citados establecimientos, y con arreglo a una tarifa que aparece en la Gaceta del 26 de febrero de 1908, derechos que no los hace efectivos el Ayuntamiento, y de los cuales se han apoderado indebidamente los subdelegados de Medicina. Estos derechos pueden producir anualmente 40.000 pesetas.

Al aprobarse las plantillas que proponemos, tendrían que desaparecer las gratificaciones sobreañadidas al sueldo que disfrutaban algunos médicos y practicantes numerarios:

Gratificación al practicante de la consulta de Electroterapia, 500 pesetas.

Gratificación al médico director de Seroterapia, 500.

Gratificación al médico de Mataderos, 500.

Gratificación al practicante de Mataderos, 500 pesetas.

La cantidad total que estos ingresos y supresiones representan, se eleva a 258.100 pesetas.

Conocida por los concejales tan lógica y razonada demanda lo prestaron su atención, y la Comisión de presupuestos, si no en todo, por lo menos en una parte, propuso la mejora económica de sus médicos. Pero la de Hacienda echó abajo cuanto proponían, y ofrecen a los médicos un mezzuino aumento del 12 por 100, que no sabemos quién desea más valor, si el que lo ofrece o el que lo acepta.

Tendremos a los lectores al corriente de tal cuestión, pues suponemos que los médicos de la Beneficencia Municipal no acatarán la contestación que el Ayuntamiento da a sus justas pretensiones.

Reglamento que ha de regir en los ejercicios de oposición a plazas de inspectores provinciales de Sanidad.

Artículo 1.º Para poder tomar parte en los ejercicios de oposición a plazas de inspectores provinciales de Sanidad, es indispensable dirigir solicitud al excelentísimo señor ministro de la Gobernación, desde la fecha de la precedente Real orden de convocatoria hasta el día 31 de marzo del corriente año, acompañado de los documentos demostrativos de los extremos siguientes:

a) Ser español o estar naturalizado en España.

b) No exceder de cincuenta años el día de la convocatoria.

c) Hallarse en el pleno goce de sus derechos civiles y políticos y tener buena conducta.

d) Estar dotado de la aptitud física necesaria para los servicios que se han de prestar.

e) Poseer el título de Doctor en Medicina y Cirugía o certificación de haber aprobado los ejercicios del Doctorado.

Al recoger la papeleta que acredite haber presentado los documentos necesarios para tomar parte en los ejercicios, cada opositor

abonará en metálico, por derechos de oposición, la cantidad de 30 pesetas.

Los ingresos que se obtengan por el expresado concepto, se destinarán a satisfacer, en primer término, los gastos del material que se originen con motivo de dichos ejercicios de oposición, y el resto se distribuirá por igual entre los partes de los individuos del Tribunal.

Art. 2.º El excelentísimo señor ministro de la Gobernación, nombrará el Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de oposición y visar la documentación presentada por los opositores, resolviendo en vista de ésta su admisión o exclusión definitiva, después de ser examinada por el negociado correspondiente.

Art. 3.º Los ejercicios de oposición serán cuatro: uno teórico y tres prácticos.

El primer ejercicio consistirá en la contestación oral, por cada opositor, durante una hora como máximo, a cinco preguntas sacadas a la suerte de las materias que comprende el programa.

El segundo ejercicio se concretará a la resolución práctica de un problema de Microbiología o de Parasitología con aplicación a la higiene, y otro tema de análisis químico aplicado a asuntos sanitarios.

El ejercicio tercero, consistirá en el examen diagnóstico, pronóstico y tratamiento de un caso clínico referente a un enfermo afecto de enfermedad infecciosa. Después de fijar el opositor dichos extremos, hará indicación de las medidas profilácticas que deben adoptarse para evitar la propagación de la enfermedad a que se refiera el caso examinado.

El ejercicio cuarto, consistirá en la descripción y manejo de aparatos de desinfección.

De Provincias

BARCELONA 3.—El público se va dando cuenta de la falsedad de los rumores circulados acerca del crédito de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad.

En el día de hoy ha disminuído considerablemente el número de personas que acudían a retirar fondos; y por el contrario, fué aún mayor que el normal, el de imponentes.

La rapidez con que la Caja de Ahorros ha ido respondiendo a cuantas peticiones fueron hechas estos días por los imponentes, ha sido causa de que la confianza renaciara.

BARCELONA 3.—Se ha publicado un manifiesto por la Confederación General del Trabajo contra las autoridades, y pidiendo a los obreros extranjeros su colaboración del boicot nacional.

ZARAGOZA 3.—Se sabe particularmente que ha sido detenido en Casetas por la Guardia civil el significado sindicalista, llamado Carlos Anguita, y se dice que opuso resistencia a la Guardia civil al ser detenido.

El gobernador civil ha conseguido por fin solucionar la huelga que sostenían hace tiempo los obreros de Sástago.

La fórmula de arreglo propuesta por el gobernador de que fueran aumentados los jornales en 50 céntimos diarios, ha sido aceptada por empresas y trabajadores.

SALAMANCA 3.—Con motivo de una campaña que venía sosteniendo el semanario órgano de los trabajadores, «El Pueblo», contra el diputado a Cortes Sr. Martín Veloz, éste agredió en el despacho del alcalde a los concejales socialistas señores Santa Cecilia y Lucas.

Por este hecho se reunió la Federación obrera, acordando ir al paro general, como protesta por esta agresión, y pedir la destitución del alcalde, por no hacer uso de su autoridad en defensa de los concejales.

El paro es absoluto en todos los oficios. Los obreros se mantienen dentro del mayor orden. Se ha celebrado una manifestación para pedir el destierro de Salamanca, del Sr. Martín Veloz, que ayer salió para Madrid.

VALLADOLID 3.—El gobernador ha reunido en su despacho a los patronos y obreros ebauistas para tratar de solucionar la huelga.

BILBAO 3.—Se han verificado algunos registros domiciliarios.

La Guardia civil detuvo en la calle de la Tendería, a uno de los delegados del ramo de alimentación, que desempeña también el cargo de tesorero.

Al citado individuo se le ocuparon diversos sellos de los Sindicatos y 8.000 pesetas, importe de la recaudación de cuotas, de un mes. También llevaba diversos folletos anarquistas y carnets.

El detenido ingresó en la Cárcel, quedando a disposición del juez especial.

BARCELONA 3.—A las tres y media de la madrugada hicieron explosión varias bombas colocadas delante de la fábrica de electricidad, y precisamente sobre las cañerías del agua. No hubo desgracias personales, y sólo daños de consideración en la cerca de la fábrica, con rotura de todos los cristales de la misma y de las casas contiguas.

La explosión, que fué violentísima, produjo enorme estruendo.

DE SOCIEDAD

El domingo último se celebró en la villa de La Solana el enlace de la bella señorita Dolores García de Mateos con el laborioso joven D. Gaspar Romero de Avila.

Fueron padrinos de los contrayentes, el acaudalado y conocido industrial manchego, D. Gabriel Romero de Avila, padre del novio y la señora doña Consuelo González, madre de la novia.

De testigos actuaron D. Pedro José Ocaña, pariente cercano del conde de Casa-Valiente y nuestro querido compañero de Redacción D. Miguel de Mora.

Desearnos a los contrayentes una larga y próspera luna de miel.

- APARTADO, 436 -

En el Parlamento

SENADO

Sesión del día 2 de marzo de 1921

Comienza la sesión a las cuatro menos cuarto; presidencia, el Sr. Sánchez de Toca. El Sr. Goicoechea interviene para alusiones.

Trata del magno problema de Tánger, lamentando que asunto de tanta importancia se haya quedado en el tintero al redactarse el documento que nos entretenemos en discutir.

Asunto es ese de capitalísimo interés para España, porque sin Tánger no puede haber zona africana, y sin zona africana con Tánger es imposible que España pueda ejercer su protectorado en Marruecos; he aquí la base de la argumentación del Sr. Goicoechea para pedir que Tánger sea español; deber de Gobierno es hacer ver que por derecho y por unánime sentir, Tánger debe ser español. (Asentimiento general.)

Cuestión económica: Con un «déficit» de 800 millones de pesetas, que el presidente del Senado acaba de cifrar en 100 millones de pesetas mensuales, no es posible seguir con el régimen de desgobierno que lo produce, aumentado por ser autor del presupuesto quien lo administraba desde otro Ministerio.

Hay que cumplir el compromiso del señor Villaverde, de someter a impuesto la renta.

Cuestión arancelaria: No se resuelve sólo con un Arancel formado con columnas de guarismos; hay que abordar la cuestión de transportes y el problema ferroviario.

Cuestión social: Se necesita una política firme, no de caerías y desmayos, como venimos teniendo.

Ahora nos sentimos enérgicos con Martínez Azido, como antes nos sentimos enérgicos con Maestre Laborde, para caer pronto en los desmayos de Amado y Bas.

El ministro de Estado le contesta, defendiendo la conducta del Gobierno, fundándose en que las circunstancias le han obligado a seguir los procedimientos que encontró iniciados.

El Sr. Palomo consume el tercer turno en contra, defendiendo la necesidad de estrechar nuestras relaciones con América, incluso yendo Su Majestad el Rey a visitar las Repúblicas hispanoamericanas, donde es esperado con patriótica ansiedad.

El ministro de Instrucción pública expresa su conformidad con lo dicho por el Sr. Palomo.

Se suspende el debate; y después de declararse urgentes varios dictámenes leídos, se levanta la sesión a las siete menos diez.

CONGRESO

Sesión del día 2 de marzo

A las tres y media abre la sesión el señor Sánchez Guerra.

En el banco azul, el Sr. Dato y los ministros de Hacienda y Fomento.

Los Presupuestos

El ministro de Hacienda dice que ha de exponer la verdad escueta, tal cual es, por entender que la verdad es el primer paso para la enmienda.

No vengo aquí a señalar y repartir las culpas que a cada cual correspondan. Vengo a exponer la situación de la Hacienda española, que, por otra parte, no puede ser un secreto, pues todos sabemos que nuestra Hacienda ha sufrido un retroceso de más de veinte años.

Señala cómo para la Hacienda de España representa el peso de una losa de plomo la cantidad enorme de 509 millones de pesetas, que han significado desde el año 1909 los aumentos en los sueldos de los empleados públicos.

El Tesoro debe hoy al Banco de España 130 millones. Ha llegado el momento de pensar seriamente en dar una solución a esta situación.

La aspiración del ministro de Hacienda no puede ser otra que la de llegar a la nor-

malidad. ¿El remedio? Es un remedio doméstico, y no hay otro, ni puede haberlo: aumentar los ingresos. Pero, ¿no conocemos todos las dificultades insuperables que han de encontrarse para hacer esto?

Hay que reducir gastos y aumentar los ingresos, para llegar en período breve a la normalidad.

No hay que hacerse la ilusión de que la economía nacional es elástica indefinidamente.

El país ha sufrido otras graves crisis, de las que ha salido felizmente.

La obra económica debe ser de todos, para bien del país.

El Presidente: Se suspende la sesión por unos minutos.

A las cinco menos diez se reanuda la sesión bajo la presidencia del Sr. Piniés.

El ministro de Hacienda lee el proyecto de Presupuestos.

El Sr. Nardiz pide que se obligue a la Compañía española de explosivos a tomar precauciones para hacer imposible accidentes que pueden ocasionar grandes desgracias en la navegación de barcos cargados de dinamita por los ríos.

Refiere que en la vía de Mundaca ha estado a punto de ocurrir una gran desgracia por no tomar esas precauciones.

El Sr. Loygorri pide que se permita la exportación del cacahuete y del arroz.

El Sr. Goyoaga ruega que se modifiquen las disposiciones legales que regulan la tracción de las Compañías de seguros y su funcionamiento.

El Sr. Crespo de Lara ruega al Gobierno que tome en consideración las conclusiones de las Asambleas agrícolas de Burgos y Cantabria sobre el precio del trigo.

Le contestan los ministros de Fomento y Hacienda.

ORDEN DEL DIA

La exportación de aceite

El Sr. Maciá continúa su interpección sobre exportación del aceite. Rectifica, y dice que, según datos facilitados por la Junta agronómica, el total de existencias de aceite en poder de los agricultores es de 368 millones de kilos de aceite. Continúa citando cifras para rectificar las del ministro, justificando la conveniencia de conceder la exportación.

El ministro de Fomento hace notar que es muy difícil determinar la existencia de un producto; porque la mayoría de los consumidores han suprimido las declaraciones. Está encargado de que esto se cumpla los alcances; ya se sabe cómo suelen secundar las disposiciones del Gobierno.

Garantizado el consumo y el precio módico, no habría inconveniente en conceder la exportación. Esto no es fácil, porque habría que conocer de verdad la existencia, y luego tener plena garantía de que, autorizada la exportación, no subiría el precio.

El Sr. Maciá rectifica nuevamente.

El ministro de Fomento se mantiene en los datos que tiene sobre existencia de aceite, diciendo que si esos no se aceptan debe rectificarse por un serio aloro.

El Sr. Rodés pide al ministro de Fomento que se guarden todas formalidades legales en la adjudicación de una concesión a la Compañía de ferrocarriles del Sur de Francia.

El ministro de Fomento promete que el Gobierno tendrá muy en cuenta las indicaciones del Sr. Rodés.

El Sr. Lequerica pide que se habiliten los datos para la reconstitución del Gobierno y la Delegación de Hacienda de Toledo.

El Sr. Ardieris pide mejoras de sueldo para los peones camineros.

El Sr. Saborit pide al ministro de Hacienda que intervenga en un conflicto que existe entre el personal obrero de la Tabacalera y el Consejo de administración.

El ministro de Hacienda promete hacer cuanto esté en su mano.

A las siete y cuarto se levanta la sesión.

TEATROS

REAL.—Hoy jueves, «La Bohemia», que tan inmenso éxito ha obtenido al ser cantada por Lauri-Volpi, el divo que ha revolucionado Madrid, la señorita Carmen, el Sr. Gandolfi y resto del reparto. Director de orquesta Ricardo Villa. Esta es una de las obras en que se aprecia mejor el arte supremo y la voz maravillosa del tenor Lauri-Volpi.

El domingo por la tarde, María Barrientos, interpretará «La Traviata» en unión del tenor Ciniselli y el barítono Montasanto. Es grande la expectación por oír a la eminente María Barrientos en esta obra. Se advierte al público que para las funciones de los domingos, se agotan las localidades reglamentarias en Contaduría.

LARA.—Hoy, a las seis de la tarde, en función correspondiente al quinto jueves selecto, se representará el paso de comedia de Serafin y Joaquín Álvarez Quintero, titulado «A la luz de la luna», y el sainete nuevo, de gran éxito, de Enrique García Álvarez y Fernando Luque, titulado «El puesto de antiquités, de Baldomero Pagés».

Inútil es decir que, como en los anteriores, hoy, se verá lleno, acudiendo toda la buena sociedad madrileña, que han hecho del elegante teatro el punto de reunión.

ESLAVA.—Jueves a las diez, estreno de la

comedia en un prólogo y tres actos, de Florentino Croisset traducida por Carlos de Batlle «El regreso», protagonista Catalina Bárcena.

Por tratarse de una obra que se desenvuelve en un ambiente de elegancia, se han encargado y se estrenarán decoraciones y muebles del teatro artista Manuel Fontanals.

Viernes a las seis, «No te ofendas, Beatriz» las diez «El regreso».

APOLO.—Hoy jueves, dos representaciones de la aplaudidísima farsa sinéctica titulada, «El parque de Sevilla»; a las seis y cuarto, doce vermit de moda, y a las diez y media, un mo a diario.

En la presente semana estreno de la opereta en tres actos, «La amazona del antifa».

Contaduría: Con dos días de anticipación.

COMICO.—Mañana, viernes, se inaugura la temporada de primavera en este teatro. Actuará la compañía cómico-dramática notable y popular actor Emilio Portes, que figura la distinguida primera actriz Elvira Pacheco.

En la función inaugural se representará el alcalde de Zalamea y el estreno del bocanete sinécte en un acto, original de F. Ramos de Castro, titulado «Un día de toros».

FUENCARRAL.—En vista del grandísimo éxito alcanzado por la artista Ofeila de Arago, la Empresa se ha visto en el caso de prorrogar el contrato.